

## RESUMEN DEL SEGURO DE DISCAPACIDAD 2022 DE LA USFWC

Elegibilidad	
Clase de trabajo	TODES LES MIEMBRES
Miembros elegibles	Empleados que trabajan al menos 20 horas a la semana
Causa de discapacidad	Las lesiones fuera del trabajo y enfermedades fuera del trabajo (en la mayoría de casos, las lesiones y enfermedades que ocurren en el trabajo están cubiertas por la Compensación para trabajadores)
Beneficios pagaderos	
Plan de seguro mensual de emisión garantizada	Incrementos de \$100 hasta \$4000 de beneficio mensual
Plan de seguro por discapacidad parcial	50% del beneficio total por discapacidad hasta por 3 meses
Beneficio máximo	Hasta el 60% de los ingresos mensuales regulares
Maternidad	Tratada igual que cualquier otra discapacidad
Período de beneficio	Seguro de discapacidad pagado hasta por 6 meses
Período de espera	14 días antes de que comience el período de 6 meses de beneficios
Otros elementos	
Renuncia de prima	No se debe pagar ninguna prima para mantener la póliza en vigor SI usted está totalmente discapacitado durante 90 días consecutivos
Renovación garantizada	Se garantiza la renovación de la póliza hasta la edad máxima que esta lo indique (varía según el estado)
Sin integración	Los beneficios (para esta póliza) son pagables hasta el 60% del salario incluso si existen otras coberturas por discapacidad
Primas niveladas	Las tarifas se basan en su edad al momento en que se emite la póliza y se mantendrá en esa tarifa durante la vigencia de la póliza
Transferibilidad	Le empleador puede continuar con esta cobertura después del empleo
Limitaciones y exclusiones	
Definición de condición preexistente	Cualquier condición por la que recibió atención, tratamiento, medicamento (o un profesional de la salud RECOMENDÓ que reciba dichas atenciones) en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de vigencia de la cobertura.
Exclusión de condiciones preexistentes	Las condiciones preexistentes NO estarán cubiertas durante los primeros 12 meses después de la fecha de vigencia de la póliza.
Exclusiones generales	Intoxicantes y/o drogadicción, cirugía estética, discapacidad causada durante una actividad ilegal, deportes profesionales, daño intencional auto-infligido, guerra o conflicto armado

\*Resumen de los beneficios únicamente. Los beneficios pueden variar según el estado. Consulta la póliza de seguro para obtener detalles exactos.